

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en calle de los Aceitunos E 7 -70 y Av. Eloy Alfaro, siendo las 9:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**.

Asisten a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tome en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
CHALLENGER S.A.S	1.999.999	1.999.999	99.99995
LEONARDO MAYORGA P.	1	1	0.00005
TOTAL	2.000.000	2.000.000	100

Se deja expresa constancia que los accionistas CHALLENGER S.A.S. y el señor Leonardo Mayorga Pachón, se encuentran debidamente representados por la señora Elizabeth Páez Acuña., según de la carta poder que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta Elizabeth Paez Acuña y actúa como secretario ad-hoc, Lina Maria Gómez Zapata, por decisión de los accionistas.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y decidir el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2018.
- Conocer y decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.
- Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por los auditores externos. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Gerente. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del día.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.

Por disposición de la Presidencia se da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2018, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El presidente pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, estos reportan pérdida de US\$221.305,23 (Doscientos veintiún mil trescientos cinco con 23 /100 dólares), a lo cual no hay lugar a reparto de utilidades.

Quinto Punto del Orden del día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Los Accionistas deciden nombrar al señor Roberto Arpi, como Comisario Principal y como Comisario Suplente al señor Mario Reinoso, por el periodo de un año cada uno, para el ejercicio 2019.

Sexto Punto del Orden del Día. - Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la designación y contratación de los Auditores Externos BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda., debidamente certificados por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoria a la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Informe de Auditores
- Balances Financieros de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.
- Cartas poder

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

La Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y la Secretaria ad hoc que certifica.

PRESIDENTE



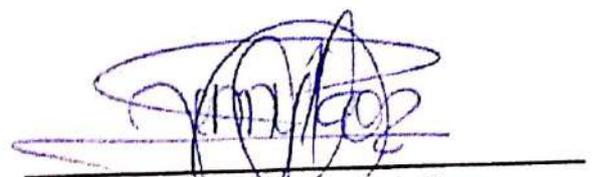
Elizabeth Pérez Acuña

SECRETARIA AD-HOC



Lina María Gómez Zapata

LOS ACCIONISTAS



Challenger S.A.S. y
Leonardo Mayorga Pachón.
Debidamente representados por
Elizabeth Pérez Acuña